

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Mayo veintitrés de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00112-00

Incorpórese al expediente el escrito allegado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y póngase en conocimiento de la accionante. Notifíquesele al correo electrónico.

CUMPLASE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a13cdf6aba808816feebbc2ef461f21b6023e7d1405513a584ca6cd57d3a56e6**

Documento generado en 23/05/2022 09:35:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>